



## SECRETARIA DE MUJER DE LA IZQUIERDA

### MANIFIESTO 8 DE MARZO 2018

Las mujeres de **La Izquierda**, este 8 de Marzo, Día internacional de la Mujer, celebraremos la alianza entre mujeres para defender nuestros derechos, convocadas a la **Huelga Feminista** y secundando los paros laborales de CCOO y UGT, para hacer real la igualdad de género, y no seguir soportando todas las discriminaciones que sufren las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Estamos hartas de seguir viviendo las violencias machistas y del mercado que nos consideran objetos, incluso posesiones en multitud de ocasiones. Estamos hartas del incremento de las agresiones y de la poca efectividad de las medidas contra los hombres que nos violan, acosan, maltratan y asesinan y que, en la mayoría de los casos, para las supervivientes conllevan enfermedades con secuelas físicas y emocionales que les dificultan una vida libre de miedos. Una vida de plena libertad.

Por eso nos reiteramos en nuestra denuncia a las instituciones y sus leyes incumplidas que reproducen actitudes y conductas machistas, denunciemos que el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, siga siendo un caramelo sin pagar. Es desgarrador ver día a día como mujeres que habían denunciado a sus maltratadores siguen siendo asesinadas, y es desgarrador porque una vez más el sistema judicial sigue fallando.

Porque sin recursos no hay medidas, hay que tener medios y para ello presupuesto. Sin presupuesto no se podrán combatir las desigualdades ni la violencia machista, y desde nuestra organización consideramos además que es indispensable, es urgente un sistema educativo que reconozca toda nuestra diversidad como mujeres, como mujeres lesbianas, bisexuales, transexuales, intersexuales, sin género, queers+. Queremos derechos sexuales y reproductivos para todas

En el ámbito laboral, creemos firmemente que es urgente que se cumplan y, en su caso, se creen Planes de Igualdad en las empresas de más de 250 personas trabajadoras, que no lo hayan hecho aún. Exigimos, que el Gobierno vuelva a dotar presupuestariamente las ayudas eliminadas en 2017 que tenían como objeto impulsar los planes de igualdad en las PYMES, así como la realización de campañas para estimular a estas empresas a implantarlos.

Actualmente, no existe igualdad real retributiva por trabajos de igual valor entre hombres y mujeres, **la brecha salarial está ahí**, a pesar de la directiva de 2006 de la Unión Europea que promueve la igualdad de género en el mercado de trabajo. En nuestro país, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2017, las mujeres cobran de media un 23% menos que los hombres, lo que supone trabajar 60 días al año gratis, trabajar 10 años más o empezar 10 años antes para ganar tanto como los hombres. Esto se traduce en una enorme brecha de género también en las pensiones, con bases de cotización más bajas para las mujeres.

En España, según datos del INE para el 2017, la cuantía de la pensión media de jubilación de un hombre es de 1.140,4 euros mientras en el caso de las mujeres se sitúa en 718,23 euros.

En cuanto a las pensiones contributivas, en 2017, el número de mujeres que percibe pensiones con cuantía entre 300-700 euros mensuales duplica al número de hombres; mientras que el número de hombres que percibe pensiones a partir de 700 en adelante duplica al número de mujeres que las perciben. En las pensiones no contributivas, el 76,55% la cobran las mujeres.

En el siglo XXI las mujeres seguimos padeciendo la mayor inestabilidad y precariedad laboral, siendo el 26,4% de las mujeres trabajadoras las que tienen contrato temporal frente al 25,7% de los hombres. Pero si además somos mujeres migrantes hay una clara diferenciación entre las mujeres migrantes y las españolas, referente a que más de un millón de mujeres han sufrido situaciones de acoso en su actividad laboral, el 18% de las mujeres migrantes encuestadas declara haberlo sufrido, frente al 9,5% de las mujeres españolas.

La alta tasa de contratos con jornadas parciales, muy vinculado a las tareas de cuidado asignadas a las mujeres, es otra de las mayores discriminaciones que sufren las mujeres, sin que las instituciones públicas estén dedicando los recursos suficientes para paliar esta situación, y dejar de cargar en las mujeres exclusivamente los cuidados.

Desde **La Izquierda** denunciaremos constantemente que dentro de la precariedad laboral, las mujeres sufren una triple discriminación: el acoso sexual o por razón de sexo, la temporalidad y la contratación de jornadas parciales.

La actividad laboral con más contratación extranjera es la de servicio de personal doméstico: más de la mitad de los contratos. El empleo doméstico es uno de los sectores más precarios, y en general todos los sectores más feminizados, las empleadas del hogar siguen sin poder acceder a la prestación por desempleo.

Las sucesivas reformas laborales han traído como consecuencia el aumento de la precariedad laboral, patente y dramática en las pensiones de jubilación o viudedad, donde se refleja la discriminación que sufren las mujeres pensionistas, abocadas a la pobreza y exclusión social, y fomentando el estado el aumento de las desigualdades.

Por ello creemos de justicia también en este **8 de Marzo** exigir la equiparación total de la acción protectora en materia de incapacidad temporal por contingencias comunes y profesionales de las empleadas del hogar con el régimen general, la garantía de despido

indemnizado conforme a las reglas del Estatuto de los Trabajadores y, por supuesto, la cobertura de desempleo de las trabajadoras domésticas.

Por eso nos reiteramos este 8 de marzo en las bases que todas hemos consensuado y que la sociedad reclama:

- Erradicar las violencias para tener una vida libre de violencia y construir un mundo en el que vivir sin miedo a ser asesinada, violada, explotada, acosada o perseguida.
- Que se elimine la brecha salarial de género y alcancemos condiciones laborales de contratación, promoción y remuneración dignas (no nos basta la equiparación con las condiciones precarias de los hombres).
- Que se reconozca el valor del trabajo doméstico y de cuidados y que sea asumido como una responsabilidad de todos y todas, de la sociedad y del Estado.
- Que se regulen los horarios laborales, para que la conciliación deje de ser una utopía, y las mujeres puedan conciliar la vida laboral y personal
- Políticas públicas de Igualdad y contra la discriminación, suficientemente financiadas
- Eliminar el aborto del Código Penal, hacerlo libre, seguro y gratuito y que se reconozca como un derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su maternidad.
- Que se solucione la crisis ambiental en todas sus manifestaciones y se enfrenten los daños diferenciales que provoca a las mujeres (pobreza energética, alteradores endocrinos).
- Que se defiendan diferentes modelos de familia y proyectos de vida, así como que se despatologice la transexualidad. Para que las lesbianas, bisexuales y trans y otras personas disidentes sexuales y/o de género podamos expresar libremente nuestra identidad y sexualidad, teniendo un pleno reconocimiento de nuestros derechos sexuales y reproductivos.
- Cerrar los CIEs para conseguir cambios en un sistema penal patriarcal, clasista y racista y que priva de libertad a una gran cantidad de mujeres. Que se derogue el Real Decreto 16/2012 para que las mujeres migrantes en situación administrativa irregular podamos acceder a la atención sanitaria pública.
- Defender una educación pública, laica y con currículos feministas donde se transversalice la perspectiva de género en todas las disciplinas.

**FELIZ, COMBATIVO Y SIEMPRE PRESENTE EL**

**8 DE MARZO**

**¡VIVA LA HUELGA FEMINISTA!**